

# EL PUEBLO ESPAÑOL

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

### LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 31; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 8, y Pasaje de Mathau, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Lafitte, 55. Librería española, rue de Favart, 2. Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 12 de Abril de 1877.

### POLITICA INTERIOR.

Malísimo efecto ha causado entre los elementos de la conciliación de procedencia liberal, la publicación de la lista de senadores vitalicios. Por lo visto no estaban en el secreto. En los círculos de la oposición legal, no se diga. Los constitucionales y centralistas toman el cielo con las manos. Es lo único que pueden tomar por ahora, y eso en sentido metafórico.— Dicen, y no les falta razón para ello, que el ultramontano y la conservaduría de mas subido color dominan de manera casi absoluta en la alta Cámara, donde no tendrán eco verdadero no ya las escuelas avanzadas, pero ni siquiera los liberales mas tibios y transigentes y dóciles.—Pues qué se habían llegado á figurar los llamados elementos liberales que aspiran al poder? Por ventura, no han tenido espacio suficiente y larga milicia de hechos para poder apreciar en todo su valer y extensión la política y las tendencias del Sr. Cánovas del Castillo?

Sobrada candidez ó ignorancia supina acusan el asombro y el disgusto de que hacen ostentosa gala esas agrupaciones ante el simple hecho de la publicación de esas listas. Tal resultado no puede ni debe sorprender á nadie, y es por otra parte el resultado natural de las premisas sentadas.

Los que una y otra vez se han dejado engañar de su deseo creyendo en promesas que ni podían ni debían cumplirse, están en el caso de devorar en silencio su amargura, recoger la provechosa enseñanza que va envuelta en sus desengaños, buscar remedio á sus males—si por acaso sus males tienen remedio—y ajustar su conducta á mas altos fines sin perseguir con tanto encarnizamiento el vano fantasma del poder, y decimos vano fantasma, porque el poder se evapora siempre que esos señores quieren llegar á él ó creen que le van á los alcances.

Algunos de esos periódicos no se explicaban bien, no podían explicarse el silencio significativo de los señores Pidal, Moyano y otros históricos importantes en la pasada legislatura. En la lista de senadores que acaba de publicarse tienen esa aplicación. Si ahora no acaban de entenderlo están dejados de la mano de Dios.

La publicación de esa lista quiere decir, entre otras cosas, que llegarán á su tiempo, pero que ya se virumburan, que los grupos centralista y constitucional deben despedirse del poder, sin haber gustado sus delicias por mucho tiempo, acaso para siempre. Así han debido comprenderlo ó presentirlo los interesados. Su oposición es hoy extremada. Apurados todos los recursos, el del consejo, el de la réplica, el de la persuasión, dan comienzo á las amenazas, indudablemente para ver si este sistema da mejores resultados. Vano empeño.

«Ayer fué día de pelear como caballeros; hoy es día de morir como cristianos.» señores constitucionales y centralistas. Todas esas amenazas, todas esas lamentaciones huelgan por completo en las regiones á donde van dirigidas. Ni se ha formado la nube que ha de producir cierto género de tormentas, ni las tormentas pueden ser nunca artificiales, ni hay rayos en el olímpo de esa oposición para aniquilar al Júpiter verdadero que los forja á su placer, y á su antojo los dirige contra toda suerte de enemigos.

A propósito de esta cuestión de los

senadores, que es bajo muchos aspectos considerada, auguran esos mismos periódicos tremendas borrascas en la próxima legislatura, llegando hasta á suponer que el gobierno caerá al vigoroso empuje de las oposiciones. ¡Inocentes!—Todo está perfectamente calculado. En el Congreso tiene el gobierno mayoría, y además, y no es un grano de anís, hay treinta vacantes de diputados, lo cual significa que habrá treinta ministeriales mas. Con esos materiales de guerra, ¿qué puede temer el gobierno?—Verdad es que también se puede morir de plétora de vida; pero para ese caso, si llegara, (entendiéndose que ni la vida ni la plétora serian nunca reales en el fondo) siempre tendría el gobierno un remedio heroico, remedio que emplearía con la mas perfecta tranquilidad de conciencia.

Nada, á nos otros nos ha convencido *La Política*; el ministerio es insustituible, y debemos proclamarlo así aun lastimando intereses y segando ilusiones de tirios y troyanos.

Y la verdad es, después de todo que, como hemos dicho en otras ocasiones, conviene mucho que *la cosa* continúe el rumbo que lleva y que no baje por ahora del poder el Sr. Cánovas del Castillo, cuyo agradecimiento no queremos aunque entienda que le dispensamos un favor.

### ¡LASCIA TI OGNI SPERANZA!

Con estas palabras terminaba su artículo de ayer *Los Debates*; con estas palabras comenzamos el nuestro. Sí, *lasciati ogni speranza*, constitucionales de la disidencia y constitucionales históricos, *lasciati ogni speranza*, centralistas de la constitución de 1876 y reformadores más ó menos encubiertos del código fundamental de la situación; *lasciati ogni speranza*; vosotros los aliados del ministerio vosotros los que fiasteis en sus promesas, vos tros los que le auxiliasteis en su obra, *lasciati ogni speranza*, pero el caso es que habéis entrado.

Se equivocaron los que creyeron conciliar dentro de la situación imperante la libertad y el orden, la tradición y el progreso. La legalidad es estrecha y no hay arte, ni fórmula que la relacione con lo pasado en ordenada y pacífica sucesión, así como no tiene ni manifiesta punto de enlace racional con lo futuro. Es un paréntesis, es una tregua, es la obra personal del actual presidente del Consejo de ministros. Tocarla es destruirla. Encauzarla á otros fines, á los fines superiores del derecho, es peor que destruirla, es mofarse de sus antecedentes y de su significación, y sobre todo, mofarse del país, que es lo que mas importa y lo que no pueden hacer impunemente los partidos políticos.

Y en vano es hablar del resultado de las elecciones. ¿Quién convoca los comicios? pues tales son los ayuntamientos y diputaciones provinciales, etc. ¿De qué se queja el ultra-liberalismo constitucional de 1876? Para lo que es, lo que significa y lo que vale, tiene demasiado.

Que el nombramiento de los senadores vitalicios que publicó la *Gaceta* de ayer hace de todo punto imposible la sustitución de este gobierno, cifándose estrictamente á la legalidad constitucional y á los procedimientos parlamentarios. Que por la fuerza irresistible de los números se convence que para todos los cambios ulteriores de la situación política el gobierno actual ha dejado sin proveer siete plazas senatoriales. Que de los 180 senadores que

componen la parte permanente de la alta Cámara, 105 son ultramontanos y moderados, contingente seguro de la reacción y obstáculo invencible de todo gobierno liberal! Que esta medida, desastrosa para la situación, entorpece ó mejor imposibilita el turno regular de los partidos, y consuma el hecho fatal que habia de poner el sello del descrédito á la política dominante. Hé aquí los argumentos empleados por la minoría constitucional y centralista en contra del último acto del ministerio. Cánovas, argumentos que literalmente copiamos de los órganos de aquellas agrupaciones.

Pero ¿de qué sustitución hablan nuestros colegas? ¿Qué turno invocan? ¿Han tomado por lo serio las palabras del ministro de la Gobernación, cuando en pleno Congreso aseguraba que los constitucionales, allí en lo porvenir, recogerían la herencia de la cosa pública? ¿En qué otro título pueden fundar la acción reivindicatoria que ejercitan? ¿Dónde estaban en Diciembre de 1874? ¿O, es que pretenden que la situación, que el ministerio Cánovas tiende hácia el imperio y mando de los constitucionales, como si este imperio fuese su aspiración imprescindible y su fin único y legitimo?

Una serie de actos de indudable y marcadísima significación muestra, y persuade que la tendencia del ministerio se contiene en los límites del posible liberalismo dentro de este modo de ser de la política y dados sus antecedentes, sus propósitos y sus condiciones.

Ya hemos dicho en otra ocasión, y no nos cansaremos de repetirlo, el ministerio Cánovas, hasta por la calidad y por los precedentes de los elementos que lo forman es, no ya un ministerio liberal, sino el liberalismo extremo, casi disolvente, casi anárquico en el sentido de la situación que forzosa y necesariamente representa. Y como la situación es superior al ministerio y fatalmente se le impone, resulta que se desarrolla y fortalece en sentido inverso, es decir, agrupando, concentrando y definiendo elementos pura y genuinamente reaccionarios.

Por esta causa el ultramontano constitucional y reformista ha sido una y otra vez derrotado en los comicios, en las Cortes, en la constitución de la alta Cámara, en todo menos en su increíble obcecación y en su perfecta inutilidad. Por esto sus acusaciones y amenazas son verdaderas puerilidades, ya que no insignes ridiculeces ó inescusables torpezas.

El ministerio Cánovas no turnará en el poder con los constitucionales, pero podrá turnar con un ministerio más conservador y reaccionario. El ministerio Cánovas cierra las puertas de la legalidad á los constitucionales, pero en cambio, dentro de esa legalidad se condiciona y organiza un partido que puede y debe reemplazar á este gobierno. Claro es que la constitución del Senado es un obstáculo para la formación de un ministerio constitucional, pero no lo sería para la formación de un ministerio de conciliación moderada, como no lo sería para que en la hora de la oportunidad volviese á ocupar el poder la fracción de los canovistas. Hé aquí con que facilidad se destruyen y desvanecen todos los cálculos, argumentos y deducciones de este nuevo género de solicitantes que al aceptar la Constitución de 1876, no meditaron en la calidad de los compromisos que contraían, juzgándose impulsores del movimiento cuando en realidad son impulsados, y si ejercen influencia al

guna en la situación es contraproducente.

Verdad es que les queda ese último recurso, sabiamente deducido por *La Nación* de la ley XXV, título XIII, § Parágrafo ségundo, y que la Constitución de 1876 consigna en uno de los párrafos de su artículo 13: el derecho de petición. Pero este derecho no sabemos hasta qué punto puede aplicarse en el caso de que se trata, y en cuanto á su eficacia y resultados se nos figura que la puerta que abra, si la abra, es muy estrecha para entrar, y muy ancha para salir.

Sobre la cuestión de presupuestos circulan en los periódicos las noticias mas extraordinarias. Se habla de un proyecto en virtud del cual la deuda flotante se satisfaría en bonos entregados á cierto tipo á los prestamistas del Tesoro. Dícese que los presupuestos arrojan un déficit considerable, que se disminuirá en un 9 ó un 10 por 100 el personal de todas las dependencias del Estado, que se recargan ciertos impuestos, que se acepta el pensamiento del arriendo de la renta de tabacos cuyo proyecto habrá de someterse á la deliberación de las Cortes, y finalmente que estamos en vísperas de contraer nuevos empréstitos, á cuyo efecto se practican negociaciones en algunas plazas extranjeras. La situación es inmejorable. ¿Y como no ha de serlo si el ministerio Cánovas está al frente de los negocios públicos?

Como prueba de que el cuerpo electoral no está retraído nos hace saber *La Correspondencia* que en la provincia de Salamanca han tomado parte en la elección trescientos y pico de compromisarios.

España tiene cuarenta y nueve provincias.

Con muchas pruebas como ésta nos acaba de convencer el diario noticiero, y hace al gobierno un flaco servicio.

Es ya definitivo, según las últimas noticias, que la sal no se estanca. Pero estará sujeta á impuesto de fabricación y venta.

Y el impuesto habrá de fijarlo el señor Barzanallana.

El proyecto de ley de imprenta será el primero que se discutirá en el Congreso.

No nos llega la pluma á las cuartillas.

Aunque pensando bien la cosa, como no podemos estar peor de lo que estamos... ¡Nada! cerremos los ojos.

Dice *La Política*:

«El salón de conferencias del Congreso se anima de día en día: las discusiones han reemplazado ya á las conversaciones, y casi parece por algunos momentos que han pasado quince días mas del mes de Abril.»

La diferencia es de lugar; del salón de conferencias al salón de sesiones. Por lo demás nadie ignora que *La Política* gusta de la dulce intimidad del primero que de las solemnidades del segundo. Un salón de conferencias animadísimo, intimísimo y confortable, tal es el bello ideal del periódico de la calle de San Miguel, es decir, nos equivocábamos, del periódico de cámara.

Como no hay peor cuña que la de la misma madera, una Revista que apadrina una rifa á cargo de una gran señora, denuncia el hecho indigno y mas que indigno punible, si es cierto, de que una pobre viuda, que tenia uno de sus hijos en Aranjuez, se ha visto obligada á retirarle de aquel asilo «hecho un esqueleto y lleno de miseria.»

Si esto es verdad, ¿gen qué se invierten tantos ahorros como esas rifas de los asilos arrancan á los obreros en general, á ciencia y paciencia del gobierno? ¿Qué hace éste que no previene tales escándalos vigilando, ya que consiente esas inmoralidades, porque inmoralidades son—no habiendo quien lo ni-gre—los juegos de lotería, que en definitiva son, si bien el aliciente, la ruina de la clase menesterosa?

Está bien que la Revista que inspira la aristocrática dama á que aludimos, denuncie hechos de ese género, pero

¿quién dice que con la rifa que ella patrocina, no pueden resultar otros, sino iguales, parecidos?

Prohíbanse terminantemente todos esos juegos inmorales y no tendremos que lamentar tan punibles hechos.

Un diario óficioso á mas no poder, dice, hablando de la entrevista de la comisión gestora de los tefedores de la Deuda con el Sr. Cánovas, que el presidente del Consejo manifestó la imposibilidad de atender en los actuales presupuestos los justos deseos de los peticionarios, pero que le animaban los mejores propósitos para el año próximo venidero. La comisión, añade *La Correspondencia* á cuyo periódico aludimos, salió muy bien impresionada de la entrevista, y muy particularmente de la habilidad y distinción del señor Cánovas.

Si tan largo me lo fias...

El diario noticiero posee una turquesa en donde vacía todas sus balas.

La junta directiva del partido constitucional, se reunirá uno de estos días, probablemente en casa del señor Sarasta.

Veremos si todos los diputados y senadores que le constituyen son puntuales en la asistencia.

La lista de senadores vitalicios publicada en la *Gaceta* y aprobada en Consejo, fué hecha por el Sr. Cánovas, y se aceptó sin objeciones por todos los ministros.

Esto es lo que ahora resulta después de las acaloradas discusiones que se supusieron habidas entre el presidente y el Sr. Romero Robledo.

Vale mas la rectificación que la noticia.

Afirmar que nuevos consejeros estuvieron de acuerdo en la aprobación de las listas, y que ninguno quisiera arrimar el áscua á su sardina, es un sueldo de oposición al ministerio ó una broma exajerada.

Anuncia *La Patria* nuevas y mas grandes calamidades para la prensa periódica, y dice que procurará vivir prevenido y resistir el chubasco. Comprendemos que *La Patria* se preocupe ya que no es cosa fácil que encuentre sitio donde guarecerse. Nos amenaza un chubasco de realidad, y *La Patria* se ha quedado sin lastre.

Hé aquí una relación descubierta por *La Política*, el periódico de los espacios celestes y de la alta magia gubernamental.

Los trigos, dice, miden ya medio metro de altura en los campos de Castilla, es decir, algo mas que algunos partidos.

De seguro que *El Parlamento* se dará por aludido y hará ver á *La Política* que la cizafia es ya en algunas partes mas alta que los trigos.

Refiere *La Correspondencia* que un moderado-histórico ha dicho: «El partido moderado podrá contar pronto con todos los que fueron carlistas y rechazaron el calificativo de neos.»

Parécenos que los términos están invertidos. Neo vale tanto en la acepción general de la palabra, como intransigente en materia religiosa. Y si los carlistas lo son unos por el principio de legitimidad y otros por el espíritu religioso que ven defendido en la bandera de D. Carlos, entendemos mas fácil la conversión á la legalidad que han atacado con las armas en la mano, de aquella parte ultramontana, que de la entusiasta por una legitimidad ilusoria.

El gobierno de los Castañeiras, bien merece un refuerzo de carlistas, por los motivos que lo hacen.

Efectos que el nombramiento de Senadores ha hecho á un periódico constitucional.

Atención: Los cristianos, es decir, los liberales de la época del imperio romano, cuando cantivos y aherrajados eran entregados á las fieras del circo, decían al César:

—Sive, César, los que van á morir te saludan.

Una pregunta por toda contestación. ¿Si ese César—que no es otro que el Sr. Cánovas—volviese á manejar el



famoso *Wigui* harían ese saludo los constitucionales?

*El Cronista* en su sección humorística, dice que se nos han escapado las siguientes palabras en nuestro número de ayer:

«Si la oposición de centralistas y constitucionales no existiera, la prensa ministerial se vería en el caso de inventarla.»

Y añade el diario ministerial, que esto es confesar que las otras oposiciones ni pinchan ni cortan.

Nos felicitamos de que el órgano del señor ministro de la Gobernación recoja lo que considera escapado, y nosotros dejemos intencionalmente.

Si el ministerio Cánovas proscribiera de la esfera de la legalidad en donde se mueven los partidos, a aquellos que ni próxima ni remotamente estamos dispuestos a seguir su política, clara es nuestra afirmación. Hoy no existen mas partidos legales que el centralista y constitucional, y si llegaran a fundirse con el liberal-conservador, evidente es que el gobierno quedaba sin oposición, legal se entiende, a menos que entonces la inventara.

Si *El Cronista* se considera impotente para dar vida a oposiciones como la constitucional y centralista, no ocurrirá lo mismo al jefe del ministerio que, en invenciones, se ha colocado a un palmo sobre su estatura.

Caricias que *El Conservador* dirige a la fracción constitucional, conocida por sagastina:

«En el seno del constitucionalismo existe una fracción de gente descontentadiza, poco afecta a la calma, turbulenta, que se educó en las barricadas, que recibió su bautismo un memorable 23 de Junio, que no se aviene a esperar la llegada de los plazos legales y necesarios, y que confunde el turno pacífico de los partidos con un relevo semanal de ministros como el de los regimientos de guardia.»

Está visto que los constitucionales de procedencia progresista, no ganan para insultos de los amigos del señor Cánovas:

Y por si no bastara esto allá va otra caricia:

«Pero con decir que la fracción progresista es la más numerosa, aun cuando tambien la menos inteligente.»

Lo cual quiere decir que la otra fracción, ó sea la unionista capitaneada por el Sr. Ulloa, consta de mas sabios, y por eso, sin duda, no se les acatara como a los de la fracción progresista.

*La España al Parlamento:*

«En nuestra opinion, si cierta clase de servicios pudiesen pagarse, mas derecho tenían al reconocimiento de la dinastía Paul y Angulo y Contreras, que el señor Alonso Martínez.»

Conformes, de todo punto conformes.

*El Diario Español* dice que nada ha estado mas lejos del ánimo del señor Cánovas, que el cerrar las puertas del porvenir a los partidos legales que acatan la Constitución.

Podría no tener esa intención; pero el hecho es que se las ha cerrado, y bien cerradas, segun afirman los interesados, y nosotros vamos sospechando.

Por eso los constitucionales al hacerse cargo de ese porvenir, pueden exclamar con el *Baron de la Castaña*:

Mira que pavo...  
...pavo... pavoso porvenir.  
Y no es flojo el que les espera.

A la exclamación de *Lasciatì ogni speranza* lanzada por un colega constitucional al ver que han sido nombrados ciento cinco senadores ultramontanos y moderados, contesta *La España* con esta dulzura:

«No nos estraña el desaliento de los constitucionales. ¡Desvanecerse ante su vista la perspectiva del presupuesto, ellos que no conocen otra gloria! Vamos, comprendemos muy bien que se acuerden del infierno.»

Decididamente los constitucionales son el arbol caído, del cual todos hacen leña.

Un periódico ministerial, ocupándose del nuevo Senado dice a los legales, que pingüna dificultad ofrece su formación para el turno pacífico de los partidos que acatan el Código fundamental.

¿A que no piensan lo mismo los constitucionales, ni aun los moderados?

*El Limite* titula su artículo de fondo *La Maraña*.

Limite ¿de qué? ¿De la paciencia de los constitucionales? ¿El limite de los desaciertos del gobierno?

Creemos que ni de lo uno, ni de lo otro.

Seguirá esa paciencia y continuaran los desaciertos.

El limite llegará, pero no ha llegado.

El señor duque de Sexto, segun varios colegas, sigue mejor, pero todavia no puede ver al Sr. Cánovas.

Y como la enfermedad se prolonga, parece que insiste en presentar la dimisión del cargo que ejerce.

Los mismos ministeriales segun un periódico, no se atreven a negarlo. ¿Quién vencerá a quien?

*El Centro telegráfico universal* nos remite los siguientes telegramas:

Paris 11.—El periódico *La Nouvelle Presse* confirma la noticia dada por la prensa de Europa, de que el gobierno de San Petersburgo, declaró definitivamente la guerra a Turquía si esta no ha dado contestación para el día 14.

Constantinopla 11.—Han sido hallados en lo Bosnia incendiarios rusos.

Nápoles 11.—Es esperada la ex-emperatriz Eugenia, que partirá despues en direccion a España.

El ex príncipe imperial se dirige a Spezia.

Londres 10.—Ha causado sensación la conversión al catolicismo, verificada en Italia, de Mr. Dachroeden, gran maestro de la logia nacional prusiana y una de las personas mas distinguidas de la corte del emperador Guillermo.

Paris 11.—Afirmase que el príncipe de Bismarck volverá a ocupar su puesto; pero concediendosele mas facultades que las que ahora tiene.

Las noticias relativas a la cuestión de Oriente, son en extremo belicosas.

El 5 por 100 francés se cotiza esta tarde a 107.77.

Constantinopla 11.—Los representantes de Turquía en el extranjero, han sido ya informados por el Diván, de la resolución adoptada en el protocolo.

Viena 10.—Un periódico ruso expresa la resolución que tiene el gabinete de San Petersburgo de obrar en seguida que conste oficialmente la no aceptación del protocolo por Turquía.

Berlin 10.—No es exacto que el gobierno piense en presentar su dimisión por supuestas indiferencias entre autoridades alemanas y prusianas.

Lyon 11.—Las fábricas en general, y la industria sedera en particular, se encuentran a punto de verse paralizadas.

La situación de esta capital, por tanto, es bastante crítica.

Paris 11.—En la Bolsa ha cerrado: El 3 por 100 francés, 71.95; 5 por 100 id., 107.25; Exterior español, 11 1/8; Consolidado inglés, 96 1/16; Despues de Bolsa se cotizaba: Exterior español, 11 1/4; Nuevo 20 1/2; Interior español, 10 1/8; Nuevo 21.

Bruselas 11.—Hay noticias de que no solo son 24 batallones los que Turquía concentra hacia Gortschak, sino algunas tropas mas.

Viena 11.—Turquía se dispone a abastecer a Nikisteh, tan pronto llegue el día 13, fecha en que concluye el armisticio.

Londres 11.—Conócese ya la contestación de Turquía. Rehácese en ella el protocolo.

El gobierno turco, rehusa igualmente hacer cesiones territoriales al Montenegro.

Paris 11.—Rusia considera como intolérable el estado actual de incertidumbre. Sin duda, por prevision; ármase la flota rusa del Báltico.

### NOTICIAS GENERALES.

La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado para el día 19 del corriente, de diez a dos de la tarde, el pago de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes a los ayuntamientos que a continuación se expresan:

En la provincia de Burgos el ayuntamiento de Pampliega.

En la de Zaragoza; Monegrillo.

En la de Segovia; la comunidad de Sepúlveda y Sepúlveda.

En la de Madrid; Roblegordo.

En la de Huesca; Selgus y Senés.

En la de Valladolid; Quintanilla de Arriba y Padilla de Duero.

En la de Cáceres; Jarandilla.

En la de Logroño; Anguiano, Grañon, Herramelluri y Villar de Torre.

En la de Segovia; Carrascal del Rio.

En la de Ciudad-Real; Socuéllamos y Campo de Criptana.

En la de Albacete; Villarrobledo.

En la de Palencia; Herrera de Pisuerga, Saviol de Ojeda y Villabermudo.

En la de Salamanca; Paradinas.

An la de Albacete; Bienservida, Povevilla y Pozo-Hondo.

En la de Burgos; Mazuelos.

En la de Cuenca; Fuente-escusa y Mota del Cuervo.

En la de Huesca; Arbarrits, Labuera y el Tordillo.

En la de Jaen; Canena.

En la de Lugo; Mondoñedo.

En la de Madrid; Colmenar Viejo y Daganzo de Arriba.

En la de Orense; Trasmiras.

En la de Salamanca; Pereña y Tejares.

En la de Segovia; Lastra de Cuellar, Oyuelos y Villacastin.

En la de Toledo; Barcience, Cabañas de la Sagra, Corral de Almaguer, Madridojos, Mascarque, Menasalvas, Mérida, Miguel Estéban, Ocaña, Totanes, Ventas de Retamosa y Villamuelas.

En la de Salamanca; Aldea Seca de la Frontera.

En la de Zaragoza; Anñón.

En la de Valladolid; Moral de la Reina.

En la de Madrid; Villaviciosa de Odon.

Madrid 11 de abril de 1877.—El director general, Carlos Grotta.

A consecuencia de la eleccion de senadores, quedan vacantes los siguientes distritos:

En la provincia de Albacete, Alcaráz.—En Alicante, Pegó y Alcoy.—En Badajoz, Don Benito y Zafra.—En Cádiz, Algeciras.—En Córdoba, Hinojosa y Montilla.—En Gerona, Santa Coloma de Farnés.

En Granada, capital, primer distrito.—En Guadalupe, capital.—En Guipúzcoa, San Sebastian.—En Huelva, capital y Aracena.—En Huesca, Fraga.—En Leon, Villafranca del Bierzo y Ponferrada.—En Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla de Cameros.—En Lugo, Sarriá y Vilalba.—En Málaga, Vélez Málaga.—En Murcia, segundo distrito de la capital y Totana.—En Navarra, Tudela.—En Segovia, Santa María de Nieva.—En Sevilla, Rieja y distrito de San Vicente de la capital.—En Soria, capital.—En Zamora, Alcañices.—En Zaragoza, Almunia.—En Baleares, Palma de Mallorca.

Los principales productores ó cosecheros de aceite de oliva de la provincia de Valencia han dirigido una solicitud al ministro de Hacienda pidiendo que se aumenten los derechos de importación señalados a los aceites de algodón actualmente.

La *Gaceta* de Barcelona da cuenta de una serie de pláticas religiosas que se celebran todas las noches en una de las iglesias de Figueras, con tan numerosa concurrencia, que casi nadie asiste al teatro, ni a los bailes, ni siquiera a los centros donde se trata de los negocios. Primero se pronuncia un sermón sobre puntos de moral, y, apenas terminado, se apagan las luces del templo y cada concurrente se cae las disciplinas, de que va provisto, y se azota a mas y mejor.

Refiere *El Cardener* de Manresa que en un pueblo de la diócesis de Vich vivía una familia en la mayor paz del mundo hasta que la hija fué un día a confesarse de un pecado, para ella grande, y el cura le dijo que no podía absolverla si no le llevaba 30 onzas de oro. A ruego de la joven le rebajó el cura cinco onzas, las cuales recibió como precio de la absolucion. El padre notó la falta del dinero y sospecho del yerno. El yerno le preguntó despues de algunos dias la causa de su enfado, es la dijo el suegro, se armó la gorda y se descubrió el paradero de las 25 onzas, presentándose al cura el jefe de la familia armado de una pistola y recobrando dicha cantidad.

Ayer recibió el Sr. Danvila el informe de la diputación provincial de Zaragoza, sobre el Código rural que presentó a las Cortes, siendo 64 el número total de los dictámenes que han remitido las provincias acerca de dicho asunto.

La Junta de la Exposición vinícola aprobó ayer el reglamento para el régimen del Jurado que ha de juzgar los productos admitidos, y convino que para el día 18 del actual podrán darse por terminados definitivamente los trabajos de instalación.

El Sr. Sanchez de Leon, al abandonar el Hospital general, desea dar un público testimonio de su gratitud a su médico de cabecera, Sr. Benavides, al director y secretario del establecimiento y a todo aquel cuerpo facultativo, particularmente a los farmacéuticos señores Dueñas y Giron, por los cuidados y atenciones que le han dispensado. Nosotros, prestando al Sr. Sanchez de Leon el concurso de la publicidad, nos hacemos, con gusto, eco de sus generosos desenos.

El general Cabrera se encontraba anoche enfermo de mucha gravedad.

Se ha trasladado el cuartel a esta còrte al general D. Domingo Ripoll y al brigadier D. Eugenio Loño.

Los periódicos de los Estados Unidos que recibimos ayer alcanzan al 28 de Marzo y contienen las siguientes noticias de Cuba:

«Washington 25 de Marzo.—De la Habana se ha recibido por el cable un telegrama anunciando que el general Martínez Campos, general en jefe del ejército español de operaciones en la isla de Cuba, acaba de enviar a su gobierno el siguiente despacho: «He colocado en puntos convenientes a los 17 batallones de infantería, 15 escuadrones de caballería y cinco columnas de tropas no regladas que quedan ocupando el territorio de las Cinco Villas para mantener en él el órden público, y evitar el incendio y otros actos aislados de barbarie.»

Guarneciendo la trocha quedan nueve batallones con nueve piezas de artillería. Con el resto de las fuerzas disponibles, emprendo hoy un movimiento de avance hacia la parte Oriental de la isla para limpiarla de partidas insurrectas. Desde que tomé el mando de este ejército, las pérdidas del enemigo han sumado 705 muertos, 299, heridos por lo menos, y 489 prisioneros hechos en el campo de batalla. Además, se han presentado voluntariamente, ó han recogido nuestras tropas 1.531 rebeldes y 3.231 mujeres, procedentes del campo de la insurrección. Nuestras pérdidas durante el mismo período, han consistido en 194 muertos, 472 heridos, 29 contusos y 16 extraviados ó hechos prisioneros.»

Entre los constitucionales hay algunos individuos bastante caracterizados decididos a interponer su influencia para que no tomen asiento en la alta Cámara aquellos de sus amigos que han resultado elegidos ó nombrados senadores.

En la última reunion que ha celebrado la Comisión de Códigos, continuó discutiéndose el proyecto de foros, habiendo declarado el señor ministro de Gracia y Justicia que estaba dispuesto a presentar en la próxima legislatura los proyectos de foros, casacion civil y Código penal, por cuyo motivo encareció la mayor actividad en los debates que se susciten.

Preparase en Londres la celebracion del 400.º aniversario de la introduccion de la Imprenta en Inglaterra por Caxton. Entre otras fiestas habrá una exposicion de antigüedades, reliquias y curiosidades tipográficas de todo género, desde la invencion de la Imprenta hasta nuestros dias, que se inaugurará el 11 de Junio en la gran sala de Stationers' Hall, y durará hasta el 23.

El vapor «Cádiz» de la linea de Filipinas, que salió de Malta el 10 de Marzo, dejó el puerto de Aden el 2 de este mes.

Han sido detenidos en Cooentaina dos sujetos llamados Julian Planes y Boronat y José Pons Gascó, a quienes se les ocuparon 400 pesetas falsas con el busto de Alfonso XII.

Ha llegado a Cádiz un vapor conduciendo 84 bultos con objetos de la Exposición de Filadelfia.

El Banco de España recibió anteayer de la Casa de la Moneda por cuenta de pastas presentadas para su acuñacion, 1.115.829 pesetas 23 céntimos en oro y 126.267.75 en plata.

Los embajadores acreditados cerca del Vaticano han recibido órden de no ausentarse de la ciudad papal hasta tanto que sus gobiernos respectivas se lo permitan. Créese que esta medida es debida al temor de que en breve sucedan acontecimientos importantes en Roma.

Actualmente circulan en Paris 70.000 vehículos destinados a la conduccion de personas. Hace 200 años, en 1658, no se contaba mas que con 300 carrozas, y bajo el reinado de Luis XV, existian 14.000.

De regreso de su viaje a Paris, llegó anteayer a Madrid el director-empresario de la compañía cómico-lírica-bufa, Sr. Arderrins.

El comercio de Mérida se lamenta de los graves perjuicios que se le irrogan por no haberse aún procedido a la reparacion del puente de dicho punto, inutilizado en dos ó tres de sus arcos por las avenidas del Guadiana, no pudiendo trasbordarse en las barcas el número de carros de mercancías que se aglomeran allí diariamente.

Ayer tarde, a las tres, un mozo de cuerda que se hallaba en la columna mingitoria situada frente al Tribunal de Cuentas, trató de envenenarse, tomando una caja de foforos. Observado el hecho por otro que pasaba, quiso evitar el crimen intentando quitarle la caja de foforos; pero, al efectuarlo,

recibió un mordisco en la mano derecha, del que fué curado en la casa de socorro del segundo distrito.

El ministerio de Fomento ha dispuesto se prevenga a los gobernadores de provincia hagan efectivas las penas impuestas por daños en los montes públicos, y exijan a los alcaldes morosos la responsabilidad, reclamando datos para asegurarse de que no quedan impunes las infracciones; recomendando al ministerio de Gracia y Justicia, que las audiencias y juzgados faciliten con regularidad las noticias que previene la real órden de 28 de Marzo de 1840.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 11'25 al contado y fi de mes. Escasas operaciones.

La sociedad internacional de Socorros a los Heridos se propone pedir a las potencias el desarme general.

El número de botellas que cuenta la exposicion vinícola aproximadamente es de 600.000.

La guardia civil del puesto de Valderrolles (Teruel), ha capturado al secretario del ayuntamiento de Arens, D. Paulino Martínez Ruiz y Domingo Martínez y Tello, por conspiradores en sentido carlista, habiéndoles ocupado uniformes de oficiales carlistas, armas, despachos y otros documentos. Han sido puestos a disposicion del gobernador militar del canton de Alcañiz.

En Badajoz las recientes lluvias han venido a dar a los campos la lozanía de que les habían privado los bruscos cambios de los dias anteriores. La primavera se presenta bonancible y la sementera da esperanza de una abundante cosecha.

En la noche del lunes se declaró un gran incendio en los almacenes de D. Rafael de la Cueva, conocido comerciante de Jerez. A las dos horas se había dominado el fuego que ha ocasionado pérdidas de alguna consideracion.

A las cinco de la mañana fondó ayer en el puerto de Cádiz el vapor-correo *Ciudad-Condal*, procedente de la Habana, con la correspondencia pública y de oficio y 208 pasajeros.

Dicen de Gerona que los trabajos de la via férrea siguen con gran actividad, notándose especialmente en el puente de hierro que debe colocarse sobre el Ter.

Segun datos oficiales, pasan de 25.000 las hectáreas de terrenos infestados de langosta en la provincia de Jaen. Tan aterradoras proporciones va tomando la plaga, que se teme, no solo la pérdida de la cosecha, sino tambien la destruccion del arbolado, si no se toman energicas medidas.

*El Cronista* de Nueva-York confirma la noticia de haber fallecido en Nueva-Orleans el cónsul de España D. Severino de la Barrera.

Las diputacion de Jaen ha desistido de la instalacion de la granja-modelo propuesta por el gobernador, en vista de las circunstancias por que la provincia atraviesa.

El capitán general de Cataluña ha dispuesto que a todo individuo que pertenezca al somaten y cace en época de veda ó sin licencia al ser denunciado a la autoridad civil, se imponga la multa ó correctivo que fijan los reglamentos, pero sin recogerle el arma ó no haber resistencia ó desacato.

En una de las próximas sesiones del ayuntamiento se discutirá una proposicion variando las zonas de ensanche de esta capital.

La *Gaceta* de ayer publica una relacion de fallecidos en los ejércitos de Ultramar, a cuyos herederos ha correspondido por turno el pago de los alcances finales, pudiendo presentarse al cobro en la Caja de Ultramar todos los dias no feriados, con escepcion de los designados para el pago de asignaciones, de doce a dos de la tarde, y girándose los créditos que deben percibir las familias que residen fuera de Madrid.

El ayuntamiento de Mahon ha establecido un impuesto sobre los perros inscritos en el término municipal de aquella poblacion.

La eleccion de senadores que debía efectuarse en Mallorca ha sido suspendida por no haberse reunido mayoría absoluta de compromisarios, a causa segun parece, del gneral descontento con que se ha recibido en aquella poblacion la candidatura propuesta por el Gobierno para senadores.

Deplorable es la situacion que atraviesa



la isla de Ibiza por la falta de aguas. Cuéntase ya como perdida en aquella población la cosecha, y se notan ya los primeros síntomas de la emigración.

Ayer llovió en Segovia, Valladolid, Jaén, Cuenca, Lugo, Oviedo, Avila, Toledo, Pontevedra y Orense.

El verdugo de Valencia ha establecido en la Puerta de Serranos de aquella ciudad, un puesto para la venta de ropa vieja, quizás la heredada de los ajusticiados. Encima de dicho puesto se lee en un cartelón: «Saben del todo.»

A bordo del *Danubio*, ha llegado á Barcelona Midhat Bajá, ex-gran visir.

El día 8 se cogieron en el río del término municipal de Jaén 190 arrobas de langosta, tomando parte en los trabajos 80 hombres 740 muchachos.

Dicen de Gerona que el alcalde primero de aquella ciudad despliega gran actividad para remover todas las causas que, como autoridad, tiene en su mano apartar, para que la salud pública no sufra quebrantos. Había presentado en aquella plaza el ganado atacado de sarna, y lo ha mandado expulsar de aquella población, vigilándose mucho para que la codicia de los negociantes no vuelva á introducirlo. El pescado es allí examinado con mucha escrupulosidad, de tal suerte, que los traficantes, sabedores de la estrechez con que allí se mina todo lo que á comestibles se refiere ya pasan de largo con su mercancía para dirigirse á Barcelona, esperando venderla en esta última capital.

Ha llegado sin novedad á la Habana el vapor *Santander*.

Dice anoche *El Diario Español*: «El teniente coronel de infantería D. José García Delgado, según noticias fidedignas, ha sido arrestado.»

Con fecha de antayer el ministro de la Guerra ha trasladado á su compañero el de Ultramar y comandante general de Ceuta, el orden disponiendo el embarque para la Península de los prisioneros insurrectos.

El nombramiento de senador hecho en favor del obispo de Córdoba, se anunció en dicha capital con un repique de campas.

La abundante lluvia que ha caído en Tarragona ha mejorado notablemente el aspecto de aquellos campos. Los agricultores de la población abrigaban la esperanza de recoger una buena cosecha de cereales.

En varios círculos políticos y bursátiles se dijo anoche, con referencia á un despacho telegráfico, que los turcos habían roto las hostilidades.

Son cada vez mas desconsoladoras las noticias que se reciben de los pueblos de la provincia de Valencia, arruinados por una sequía de muchos meses, que influirá de un modo lastimoso en su riqueza y en su población, pues esta se ve precisada á emigrar, falta hasta del mas preciso alimento. En Ayora ha llegado á tal extremo la miseria que una carta de aquella villa dice lo siguiente:

«La alimentación en lo general se compone de una leguminosa (alimento ordinario de los cerdos) llamada guija, las cuales se pican ó trituran, un poco de harina de trigo ó maíz, patatas y muchas yerbas y algo de grasa, á cuya comida se le ha dado en llamar *Gloria*.»

Hé aquí las noticias que se han recibido de los centros productores del capullo de seda.

Francia.—La cantidad de simiente que se aviva en Francia es próximamente igual á la del año anterior, porque si bien es cierto que en algunas localidades ha disminuido aquella cantidad, en otras por el contrario, ha aumentado en cantidad que compensa la indicada baja. Tres cuartas partes de la semilla proceden de reproducción de razas, las amarillas, y solo una cuarta parte de cartones importados directamente. Unas y otras simientes inspiran poca confianza á los cosecheros.

Italia.—En la alta Italia las nueve décimas partes de la semilla que se utiliza este año corresponden á las razas verdes (reproducciones ó cartones de origen). En los Ducados se ha dado preferencia á las razas amarillas. En la primera region se calcula que la cosecha será igual á la del año anterior, y en la segunda mayor. Las provincias napolitanas darán al comercio escasa cantidad de capullo. La correspondencia del Piamonte, Lombardia, Venecia y el Tirol, anuncia que hay fundados temores acerca del éxito de la cosecha.

En cuanto á Valencia, la cosecha parece que será bastante regular, aunque muy atrasada, por efecto de que la sequía ha impedido el desarrollo de los morales á su debido tiempo.

La Guardia civil del puesto de Carlet ha preso á un sujeto acusado de haber querido ahogar entre sus manos á un niño de nueve años.

La misma fuerza aprehendió también en los pasados días á tres individuos, uno de ellos acusado como presunto autor de un homicidio cometido en Llombay en el pasado mes, y los otros dos como sus cómplices en aquel hecho criminal.

Segun dice *La Imprenta* de Barcelona el día 11 por la tarde un caballero anciano se acercó á la orilla del mar en el muelle de San Beltran, bebió una botella de aguardiente de caña, atóse de pies y manos y se arrojó al agua: los movimientos del infeliz suicida fueron observados tarde para impedir sus propósitos. Una vez en el mar corrieron los barquilleros, volaron los carabineros allí de vigilancia y con grandes esfuerzos lograron extraerlo del fondo del mar, prodigándole toda clase de auxilios para impedir la asfixia.

## SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:  
*Gracia y Justicia*.—Un decreto trasladando á D. Leon Cenarro y Merin, magistrado

de la Audiencia de Barcelona á igual plaza de la de Las Palmas.

Otro trasladando á D. Luis Gonzaga del Mármel y Berben, magistrado de la Audiencia de Granada á la de Barcelona.

Otro nombrando á D. Arsenio Ramirez de Orozco magistrado de la Audiencia de Granada.

*Hacienda*.—La siguiente real orden, Excmo. Sr. Para que el uso de los recibos talonarios en la recaudación de las contribuciones de inmuebles y de subsidio dé los resultados que el gobierno se propuso al adoptar ese sistema, preciso es, no solo que se cumplan escrupulosamente las disposiciones dictadas hasta ahora con ese fin, sino agregar las que la experiencia viene aconsejando para que los indicados recibos respondan á su objeto de garantizar la legalidad del tributo por que se expiden, y la gititud del pago que á su presentación se hace. Con ese propósito S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido mandar.

1.º Que por ningún pretexto se autorice en lo sucesivo la recaudación de esas contribuciones sin que se hallen precisamente extendidos y debidamente comprobados y formalizados los recibos talonarios con que ha verificarse.

2.º Que siendo de cargo de la recaudación el suministro de dichos recibos, se cuide de que la Delegaciones del Banco de España en las provincias entreguen oportunamente á las Corporaciones encargadas por la ley de sormar los repartimientos de la contribucion de inmuebles, y las matriculas de la de subsidio y de comercio, el número necesario de recibos talonarios para la cobranza, con sujecion estricta á los modelos que anualmente debe publicar esa Direccion general.

3.º Que dichas Corporaciones, al remitir á las administracion económica el repartimiento y la matrícula para su examen en la forma que prevengan las disposiciones vigentes, acompañen los recibos talonarios sin separarlos de sus matrices, pero habiendo escrito en estas el pormenor que habrá de trasladarse despues á los recibos equivalentes, y sellándolas todas con el de la Corporacion que haya formado el repartimiento ó matrícula.

4.º Que una vez aprobado por la Administración económica el repartimiento ó la matrícula, y despues de sellar también las matrices con su sello ordinario, en señal de haberlas comprobado, las devuelva con los recibos y los demás documentos que prescriban las disposiciones vigentes á las Delegaciones del Banco establecidas en las capitales de provincia, para que procedan sin demora á trasladar á los recibos el pormenor de sus matrices, remitiéndolas con los recibos ya extendidos y sellados á la misma Administración para que los compare con las matrices.

5.º Que despues de comprobados, la Administración económica estampe un sello especial, de color diferente del que use en el suyo ordinario, y que contenga el nombre de la provincia y el año á que pertenece el recibo, en su conjuncion con la matriz, á fin de que dicho sello resulte dividido al separar de ella el recibo.

6.º Que separándolo entonces de la matriz y conservando en su archivo todas las matrices, entregue la administracion los recibos á la delegacion del Banco para que proceda á la cobranza.

7.º Y por último, que por esa Direccion general se dicten las prevenciones oportunas para que tengan eficaz é inmediato cumplimiento las contenidas en esta soberana disposicion.

De real orden lo digo á V. E. para dichos fines. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1877.—Barzanallana.—Señor director general de contribuciones.

## GACETILLA.

La Academia Médico Quirúrgica española celebrará su sesion científica mañana viernes á las ocho y media de la noche, haciendo el resumen de la discusion sostenida sobre la oportunidad de las amputaciones, su presidente D. Manuel María José de Galdo.

La Academia Médico Farmacéutica Escalar, celebra sesion científica mañana viernes á las siete de la noche, en la sala de grados de la Facultad de Medicina, en la que, continuando la discusion del «Hierro en general,» rectificarán los Sres. Laborda (D. José María), Rodríguez (D. Cayetano), Ocaña (D. Luis), Vegne y Epalza.

Estudios sobre la historia de la humanidad, por F. Laurent, profesor en la Universidad de Gante, traduccion de Gavino Lizarrega.—Tomo VII: El Feudalismo y la Iglesia.—Madrid, librería de Aulo y Rodríguez, editores, 1877.—Un vol. en 4.º de 389 páginas, en las principales librerías.

Acaba de publicarse el tomo VII de los importantes estudios de M. Laurent, y basta leer el epigrafe que le sirve de tema para que se comprenda todo el interés que encierra.

En la introduccion del tomo á que nos referimos, trata el autor del feudalismo, de la Iglesia y de la disolucion de la Europa feudal. De los cinco libros en que el tomo se divide, el primero está consagrado al examen de la gerarquía feudal y la unidad católica; el segundo, á exponer la barbarie feudal y el cristianismo; el tercero, á tratar del derecho de gentes; el cuarto, á las relaciones internacionales, y el quinto, á la disolucion del feudalismo.

Como en los tomos anteriores hace, y ya hemos dicho, M. Laurent trata en este con elevado sentido y un gran espíritu analítico todas las cuestiones que entraña cada uno de los puntos que dejamos enunciados, y lo verifica sin olvidar ninguna de las cuestiones que se derivan de estos puntos ó tienen con ellos alguna relacion; de lo cual resulta un estudio muy completo del feudalismo y la iglesia, instituciones que son hoy estudiadas con un interés verdaderamente extraordinario.

El tomo VIII que se halla en prensa, trata de *La Reforma*.

Esta importante obra constará de 18 tomos y se publicarán los 11 siguientes sin interrupcion, cuyos títulos son: *La reforma*.—Las guerras de religion.—Las nacionalidades.—La política real.—La filosofía del siglo XVIII y el cristianismo.—La revolucion francesa, primera y segunda parte.—El imperio.—La reaccion religiosa.—La religion del porvenir, y la filosofía de la historia.

Formando cada tomo de esta publicacion una obra independiente, se venden sueltos al precio de 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

Con un éxito extraordinario, tuvo lugar anteayer en el lindo teatro de la Comedia, el estreno de la pieza cómico-lírica en un acto y en verso, titulada *Artistas para la Habana*, original de D. Augusto Mádun y García y D. Rafael María Liern, con música del eminente maestro Sr. Barbieri.

El público aplaudió sin cesar durante su representacion, siendo al final llamados los autores al palco escénico entre frenéticos aplausos.

Se halla en ensayo en dicho teatro una comedia en dos actos, titulada *Matrimonio al vapor*, original de dos aplaudidos autores y de la cual tenemos las mejores noticias.

Otra opereta nueva dará á conocer mañana viernes la compañía María Frigero, que con tanto aplauso actúa en el teatro de la Zarzuel, titulase *Munedita*, y su argumento es tomado de una novela árabe, con música en parte adoptada, y en parte compuesta por el distinguido maestro Galliani.

El papel principal de esta obra está á cargo del apreciable artista Sig. Fiearra, que desde su presentacion en *Madama L'archiduca* se ha conquistado las mayores simpatías del público.

Escusado nos parece augurar á la ciudad empresa en resultado tan lisonjero como los anteriores.

## BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 11 de Abril de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español á 11'30.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 56'45.

Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874 á 20'50.

Idem. id. nuevas de 1876, á 00'00.

Acciones del Banco de España, á 194'50.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias fecha, 47'65.

Paris, á 8 dias vista, 4'37.

## ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*La estrella del Norte*.

SPANOL.—A las ocho y media.—*El solitario de Yuste*.—*La reina de las aguas*.—*Callos y caracoles*.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—*Giroflé-Giroflá*.

PRINCEPE ALFONSO.—A los ocho y media.—*Fausto*.

COMEDIA.—A las nueve.—*Ayudar á caer*.—*Matrimonio al vapor*.—*Artistas para la Habana*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El Banco Nacional*.—*Cazar con liga*.—*Cuclopedia*.—*Los tres novios de la niña*.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*La almoneda del diablo*.

ESLAVA.—A las ocho y media.—*Canto de angeles*.—*El estreno de un artista*.—*I Feroci Romani*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

ciudad, felicidad que por otra parte ignoraba Saint-Aignan.

Era la una de la madrugada cuando Saint-Aignan divisó á Guiche de pié, inmóvil, recostado en el tronco de un árbol, y con los ojos clavados en aquella ventana iluminada.

La una de la madrugada, es decir la hora mas dulce de la noche, que los pintores coronan de mirros y adormideras nacieros: la hora de ojos lánguidos, cabeza pesada y corazon palpitante, que arroja sobre el día trascurrido una mirada de pesar y dirige un saludo amoroso al nuevo día.

Para Guiche era la aurora de una felicidad inevitable, y habria dado un tesoro al mendigo que se le hubiera atravesado en su camino por obtener que no le incomodara en sus ensueños.

Precisamente en esta hora fué cuando Saint-Aignan, mal aconsejado, pues el egoista nunca aconseja bien, vino á darle un golpe sobre el hombro en el momento en que murmuraba una palabra á un nombre.

—¡Ah! exclamó, os andaba buscando.

—¿A mí? dijo Guiche volviéndose con mal humor.

—Sí, y os encuentro meditando á la luna. ¿Será cosa de que os halleis atacado de mal de poesía, querido conde, y os esteis haciendo versos?

El joven obligó á su fisonomía á tomar una expresion risueña, mientras que en lo íntimo de su corazon zumbaban mil contradicciones contra el importuno de Saint-Aignan.

—Tal vez, dijo; pero ¿qué feliz casualidad...

—¡Bah! eso me prueba que habeis sido mal.

el privilegio de engastar esa perla en la corona real.

Si los informes eran malos, cosa que podia muy bien suceder, examinar hasta qué punto rayaba la aficion del rey hácia la Valliere, y dirigir sus tiros de manera que fuese expulsada la niña, para hacerse un mérito de aquella espulsion con todas las mujeres que pudiesen tener pretensiones sobre el corazon del rey, principiando por la princesa y concluyendo por la reina.

En el caso de que el rey se mostrase tenaz en su capricho, disimular las notas desfavorables, hacer saber á la Valliere que esas notas, sin excepcion alguna, residian en un cajon secreto de la memoria del confidente: hacer alarde de generosidad á los ojos de la desventurada jóven, y tenerla constantemente obligada por medio del reconocimiento y del temor, á ser amiga suya, interesada como á cómplice en hacer la fortuna de su cómplice, al mismo tiempo que la suya propia.

Para el día en que reventase la bomba de lo pasado, suponiendo que esa bomba llegara á reventar, se prometia Saint-Aignan tener tomadas todas sus precauciones y aparentar ignorancia con el rey.

Respecto de la Valliere, también podia hacer en ese día un magnifico papel de generosidad y nobleza.

En todas estas ideas, brotadas en media hora al fuego de la codicia, Saint-Aignan, el mejor hijo del mundo, como habria dicho La Fontaine, se dirigia con la intencion bien marcada de hacer hablar á Guiche, ó lo que es lo mismo, de turbar su felici-

nes y los fuegos artificiales, imaginados por el buen órden del dependiente Colbert.

De ahí resultó que, reposando en su memoria todo lo que habia tenido lugar en aquellos últimos ocho días, encontró algunas faltas que poner á sus festejos.

Pero Fouquet, con su política, su afabilidad y su generosidad, acababa de sobreponerse á Colbert, mucho mas profundamente de lo que este habia llegado jamás á sobreponerse á Fouquet con sus intrigas, su malignidad y su ódio perseverante.



# ANUNCIOS.

## HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 2.º

Está abierta suscripción en las principales librerías de España y en la administración de EL PUEBLO, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

## JARABE ELIXIR

### Y DOSIS DE JABORANDI DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO.

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del *Jaborandi* en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

### FARMACIA SIMON

MADRID:  
Calle del Caballero de Gracia, núm. 3,  
y los corresponsales de la casa en provincias.

## LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de éstas en provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

## EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas más sanas para disminuir la escasa plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

## ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRÍFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada día más á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los filos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 25 de Abril saldrá de Cádiz, y el 30 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

### VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Galero y compañía, en Barcelona.  
Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.



Don el mejor y más agradable  
de los pañuelos

Desengaño, 10.

## LA SOLEDAD,

DESPACHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

## ENFERMEDADES DEL PECHO Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

## JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

## PASTA PECTORAL DE P. LAMOUROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

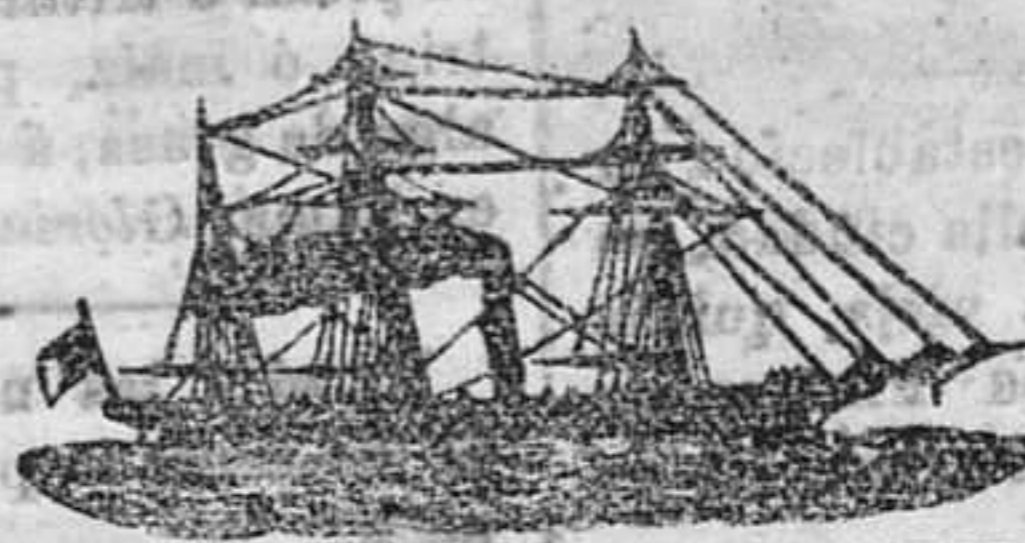
Depósito General en París, rue Vauvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION.



FOR VAPOR

AL

PACIFICO.

### VAPORES CORREOS INGLESES.

para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires; Valparaíso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga á flete y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE O CALLAO.		
	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
DESDE									
Madrid (via Lisboa) . . .	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1650	Rs. 2441	Rs. 2060	Rs. 1645	Rs. 5535	Rs. 4150	Rs. 2811
Santander, Coruña ó									
Vigo . . . . .	2940	1950	1175	3430	1950	1175	7245	4900	2910
Lisboa . . . . .	2778	1950	1175	3430	1950	1175	5700	4200	2300

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.º y 2.º clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes.—Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía,  
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

## CAFES Y TES SUPERIORES

DE LA

### COMPANIA COLONIAL



Antiguas es la Embrada de estos cafés y tes, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados servicios que harían falta en este capital.

Los cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verso que se emplean y del método especial de tostado que las importaciones á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso comercio con que se ejecutan así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los cafés y tes de la Compañía colonial se les invita á que les comparen con otros cualesquiera que sean y por el resultado verán á merced estos productos la marcada preferencia que se les concede hace algunos años. Esta ahora los señores consumidores, altamente satisfechos, les han ponderado más altamente de lo que hubiera podido haberlo la Compañía con sus anuncios.

Sea á las clases de cafés que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de cuatro y ocho onzas, forrados de estufa por su mejor conservación. Los precios son 6, 9, 12 y 16 reales libra.

Los tes negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20  
BOGOTÁ, MONTEBIA, S.

Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, gram y literas para conservar á cualquier hora el té y el café.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.  
De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.  
De idem el día 15 para Coruña y Santander.  
Mas informes de los agentes en  
En Cádiz A. Lopez y Comp<sup>ª</sup>; Barcelona, D. Ripol y Comp<sup>ª</sup>; Santander, Angel B. Perez y Comp<sup>ª</sup>; Coruña, B. de Guardia; Valencia, Dart y Comp<sup>ª</sup>; Alicante, Faes hermanos y Comp<sup>ª</sup>; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

dia creerse que habia vuelto á su cuarto, no lo habia hecho así.

Saint-Aignan se echó á buscar á Guiche.

Después de mil vueltas y revueltas divisó Saint-Aignan una cosa parecida á una forma humana, recostada contra un árbol.

Aquella forma tenia toda la inmovilidad de una estatua, y parecia muy ocupada en contemplar una ventana, sin embargo de que las cortinas de esa ventana estaban herméticamente cerradas.

Como aquella ventana era de la princesa, pensó Saint-Aignan que aquella forma debia ser la de Guiche.

Acercóse poco á poco, y vió que no se habia engañado.

Habia sacado Guiche de su conversacion con la princesa tal cúmulo de felicidad, que toda su fuerza de alma no bastaba á soportarlo.

Saint-Aignan sabia por su parte que Guiche habia contribuido á introducir á la Valliere en casa de la princesa; un cortesano todo lo sabe y se acuerda de todo. No obstante, lo que habia ignorado siempre era el título y las condiciones con que Guiche habia concedido su protección á la Valliere. Pero como preguntando mucho rara vez sucede que no se llegue á saber algo; contaba Saint-Aignan con averiguar poco ó mucho, interrogando á Guiche con toda la delicadeza, y al propio tiempo con toda la pertinacia de que era capaz.

El plan de Saint-Aignan era este:

Si los informes eran buenos, decir con elusión al rey que habia encontrado una perla, y reclamar

—¿Por qué?

—Mi primera palabra ha sido decirlo que os andaba buscando.

—¿A mí?

—Sí, y os he sorprendido.

—¿En qué?

—¡Oh! cantando á Filis.

—Con efecto, no lo niego, dijo riendo Guiche; estaba cantando á Filis.

—Y teneis derecho á ello.

—¿Yo?

—Si por cierto, vos, que sois el protector intrépido de toda mujer hermosa y de talento.

—¿Pero qué diablos me estais diciendo?

—Verdades reconocidas: ¡oh! lo sé muy bien. Pero escuchad, estoy enamorado.

—¿Vos?

—Sí.

—Tanto mejor, querido conde. Venid conmigo, y me contareis eso.

Y temiendo Guiche, aunque algo tarde quizá, que Saint-Aignan advirtiese la ventana iluminada, le cogió del brazo y trató de llevárselo de allí.

—¡Oh! dijo Saint-Aignan resistiéndose, no me lleveis á esos bosques oscuros, pues hace allí demasiada humedad. ¿Queréis que nos quedemos á la luna?

Y cediendo á la presión del brazo de Guiche, se quedó en los jardines inmediatos al palacio.

—Vamos á ver, dijo Guiche resignado; conducidme adonde querais, y preguntadme lo que deseáis saber.

—No puede darse mayor bondad.

Segun hemos visto Saint-Aignan habia dejado el cuarto del rey en el momento en que entraba el superintendente.

Saint-Aignan estaba encargado de una comision urgente, lo cual es decir que Mr. de Saint-Aignan iba á hacer cuanto estuviere en su mano para sacar buen partido de su tiempo.

El que hemos introducido como amigo del rey, era un hombre como hay pocos, uno de esos cortesanos preciosos, cuya vigilancia y pureza de intencion hacian sombra desde aquella época á todo favorito, pasado ó futuro, y cuya exactitud corria parejas con el servilismo de Danjeau.

Danjeau, mas bien que favorito, era el amigo oficioso del rey.

Saint-Aignan trató, pues, de orientarse, y creyó que de quien debia tomar los primeros informes era de Guiche.

En su consecuencia corrió en busca de este.

Guiche, á quien vimos desaparecer por el ala del palacio, y que segun todas las apariencias po-